MANUAL DE USUARIO

AUTOBAREMACIÓN

OFERTA EXCEPCIONAL-FASE

CONCURSO





Dirección General de Recursos Humanos Servicio de Selección C/ Central, 7 Edf. Habitamia 30100 Murcia



Contenido

| 1. | Descripción y objetivos del proyecto | 2 |
|----|---|----|
| 2. | Acceso y Autenticación | 3 |
| 3. | Registro electrónico | 7 |
| 4. | Introducción de méritos | 9 |
| 5. | Información ampliada sobre un mérito determinado1 | 4 |
| 6. | Simular puntuación1 | 17 |
| 7. | Presentar méritos1 | 8 |





SERVICIO MURCIANO DE SALUD APLICACIONES INFORMÁTICAS MANUAL DE USUARIO AUTOBAREMACIÓN

1. Descripción y objetivos del proyecto

Este documento pretende ser una pequeña guía que ayude al opositor a realizar de modo online todo el proceso de aportación de méritos para la fase de concurso.

Dicho proceso consta de las siguientes fases:

- Fase de <u>selección de instancia</u>, de la convocatoria sobre la que se desea aportar los méritos a puntuar en la fase concurso, así como su NIF/NIE y su código de consulta de la instancia.
- Una segunda fase de <u>aportación de méritos</u> donde el opositor anotará en el formulario que nos ofrece la web todos los méritos a valorar, de acuerdo con cada uno los apartados del baremo que fueron publicados en la convocatoria, así como añadir, modificar o eliminar alguno de ellos.
- Una tercera fase final, en la que una vez que el opositor finaliza la aportación de méritos y pulsa la opción "Presentar méritos" internamente el sistema firma y registra el documento

Sería recomendable imprimir un resguardo a modo de justificante, para lo cual deberá pulsar el enlace "Descargar resguardo". Asimismo podrá descargar un informe de la puntuación obtenida en la valoración.

2. Acceso y Autenticación





El modo de acceso es introduciendo la siguiente dirección web: <u>https://sms.carm.es/sms/seleccion/oposiciones/home.xhtml</u>

Para poder acceder a la página web es necesario que el opositor introduzca su NIF/NIE y el código de consulta de la instancia. Previamente debemos seleccionar la convocatoria para la cual queremos aportar méritos.

Seguidamente pulsaremos en el botón "**Presentar méritos**" y seleccionaremos en el desplegable que nos ofrece la web, la convocatoria sobre la que queremos aportar méritos:

Por ejemplo para la opción de Dermatología en el turno de acceso libre, realizaremos lo siguiente:

Oposiciones del Servicio Murciano de Salud



Acceso a los trámites de la Oferta Pública de Empleo para personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud





Г



Presentación de méritos

Seleccione la convocatoria sobre la que desea realizar la aportación de méritos para la fase de concurso.

| Seleccionar | |
|--|--|
| Seleccionar | |
| ANESTESIA / PROMOCION INTERNA | |
| ANESTESIA /TURNO DE ACCESO LIBRE | |
| CELADOR - SUBALTERNO/PROMOCION INTERNA | |
| CELADOR - SUBALTERNO/TURNO DE ACCESO LIBRE | |
| DERMATOLOGÍA/TURNO DE ACCESO LIBRE | |
| FISIOTERAPIA/PROMOCION INTERNA | |
| FISIOTERAPIA/TURNO DE ACCESO LIBRE | |
| MATRONA/PROMOCION INTERNA | |
| MATRONA/TURNO DE ACCESO LIBRE | |

Una vez que hemos seleccionado la convocatoria, presentaremos nuestra solicitud:

Presentación de méritos

Seleccione la convocatoria sobre la que desea realizar la aportación de méritos para la fase de concurso.



Pasos que debe seguir para presentar su aportación de méritos:

- 1. Rellenar y grabar el formulario a través de esta página web.
- Presentar la solicitud por registro electrónico: La aportación de méritos se realiza de forma telemática, por tanto, no es necesario que presente ningún documento en los registros administrativos. Cuando finalice la aportación de méritos se generará un documento PDF que podrá conservar a modo de justificante.



Se nos pedirá nuestro NIF/NIE y el código de consulta de la instancia:



El código de consulta de la instancia es un campo numérico y su localización en la instancia es el siguiente:

| <form></form> | 905070805000850000000000898530060800000015770 Image: Description of the second secon |
|---------------|---|
|---------------|---|

Si no se recordara el código, seleccionaremos la opción "*No recuerdo el código de consulta de la instancia*", nuestro NIF/NIE y la vía por la que se nos enviará el código, bien por correo electrónico o bien por mensaje a móvil (SMS):



Es imprescindible que el correo electrónico o el número de teléfono móvil coincidan con el que se registró en la instancia, ya que de lo contrario el sistema no podría enviarnos el código solicitado.





3. Registro

La presentación de la valoración de méritos se hará de forma automática. Una vez que el opositor finaliza la aportación de méritos y pulsa la opción "Presentar méritos", internamente el sistema firma y registra el documento.

Para realizar la <u>aportación de méritos</u>, deberá anotarse el mérito en el correspondiente apartado del formulario, por lo tanto todos los méritos deberán estar digitalizados y visiblemente identificados.

Para facilitar la digitalización de la documentación, el SMS facilitará escáneres en todos los puntos de apoyo para la tramitación del mismo.

Para la utilización del escáner es muy importante que el opositor siga las siguientes instrucciones:

- Debe de traer un dispositivo con memoria USB "libre de virus" con los documentos digitalizados que desee adjuntar a la solicitud.
- Si desea digitalizar en los escáner que ofrece la administración, los documentos deberán de ser de tamaño A4 y se digitalizarán uno a uno, por lo deberán venir libres de grapas y clips.
- Una vez digitalizados los documentos, se guardarán en una memoria USB que el opositor traerá y que posteriormente se incorporarán en la web de autobaremación siguiendo los pasos que se detallan en esta guía.
- Es importante tener en cuenta que cada documento que adjuntemos no puede ocupar más de 2 MB de tamaño y la extensión deben ser de tipo PDF, JPG o JPEG.





A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

| A | MPLIAR INFORMACIÓN |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Opción* | DERMATOLOGÍA |
| Centro de trabajo* | Seleccionar |
| Tipo de contrato* | CONTRATO/NOMBRAMIENTO |
| Periodo* | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa |
| Adjuntar documentación justificativa* | Seleccionar |
| * Campos d | de cumplimentación obligatoria. |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | × Cancelar |





4. Introducción de méritos

Una vez introducido nuestro NIF/NIE y el código de instancia, aparecerá un formulario en el que anotaremos, por apartado, los correspondientes méritos a valorar según el baremo publicado en la convocatoria, pudiendo añadir, modificar o eliminar alguno de ellos en cualquier momento del proceso.

En cada uno de los apartados, pulsaremos en el botón <u>"Añadir mérito"</u> e introduciremos los datos solicitados de acuerdo a lo méritos a valorar.

Por ejemplo para el apartado A1, se nos mostrarían las siguientes ventanas:

Presentación de méritos por registro telemático



DERMATOLOGÍA / TURNO DE ACCESO LIBRE

| SERVI | CIOS PRESTADOS | 47 |
|-------|---|-----------------|
| A1 | Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito 🧷 |
| A2 | Guardias en la categoría/opción convocada, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito |
| A3 | Servicios prestados en fundaciones sanitarias públicas españolas en la misma categoría/opción convocada o equivalente | Añadir mérito |
| A4 | Servicios prestados mediante la relación laboral especial de residencia regulada actualmente en el Real Decreto 1146/2006 o sistema equivalente en la Unión Europea en la especialidad exigida en la convocatoria | Añadir mérito |
| A5 | Servicios prestados en distinta categoría, cuerpo u opción en España u otros países de la unión europea, siempre que se hubiera exigido el título de licenciado o graduado exigido para participar en la convocatoria | Añadir mérito |





| | AMPLIAR INFORMACIÓN |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Opción* | DERMATOLOGÍA |
| Centro de trabajo* | Seleccionar |
| Tipo de contrato* | CONTRATO/NOMBRAMIENTO |
| Periodo * | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa |
| Adjuntar documentación justificativa* | Seleccionar |
| * Camp | os de cumplimentación obligatoria. |

misma categoría/o ía laboral - 1-

También podremos modificar cualquier campo del mérito que hemos introducido, así como

para modificarlo o en el eliminarlo. Para ello pulsaremos en el mérito y en el icono icono para eliminarlo.

| SERVI | CIOS PRESTADOS | | | | |
|-------|-------------------------------------|--|--------------------------------|--|--|
| | Servicios prestados equivalente (1) | en la misma categoría | n/opción, cuerpo funcionarial | o categoría laboral | Añadir mérito |
| A1 | Opción: DERMATOLOGÍA | Centro: ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS | Tipo: CONTRATO/NOMBRAMIENTO | Periodo: 01/09/2010 - 30/09/2019 | ✓ |





Es muy importante guardar los méritos que vamos introduciendo, pulsando el botón <u>"Guardar</u> <u>borrador"</u>, que está situado en la parte inferior del formulario. Se podrá hacer en cualquier momento del proceso:

Esto también se hará si modificamos o lo eliminamos cualquier mérito.

Como hemos explicado en el punto anterior, debemos aportar la documentación justificativa de cado uno de ellos, tras hacer la anotación en el apartado correspondiente.

Para ello en el campo <u>"Adjuntar documentación justificativa"</u>, seleccionaremos de la lista desplegable la opción <u>"Subir un fichero"</u>, pulsaremos el botón <u>"Seleccionar"</u>, escogeremos el fichero relativo a la anotación, haremos clic en <u>"abrir"</u> y este quedará anexado a la misma.

| quivalente | AMPLIAR INFORMACIÓN | |
|---------------------------------------|--|-----------------------------------|
| Opción* | DERMATOLOGÍA | ¥ |
| Centro de trabajo* | ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS | Ŧ |
| Tipo de contrato* | CONTRATO/NOMBRAMIENTO | * |
| Periodo* | 01/09/2010 01/09/2019 8 año Se valorarán exclusivamente los méritos que posean los aspira 31/01/2019, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitud | os, 5 meses ntes hasta des. |
| Adjuntar documentación justificativa* | Subir un fichero Seleccionar () 29) () () () () () () () () () | * |
| * Camp | pos de cumplimentación obligatoria. | |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | × | Cancelar |

A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente



Por último pulsaremos en el botón <u>"Aceptar"</u> en el caso que adjuntemos un sólo mérito por apartado. Para el caso que debamos adjuntar más de uno, pulsaremos <u>"Aceptar y añadir</u> <u>otro"</u>.





| Al - Servicios prestados en la misma | α categoría/opción, cu | uerpo funcionarial o | categoría laboral |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| equivalente | | | |

| Opción* | DERMATOLOGÍA |
|--|---|
| Centro de trabajo* | ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS |
| Tipo de contrato* | CONTRATO/NOMBRAMIENTO * |
| Periodo* | 01/09/2010 01/09/2019 8 años, 5 meses Se valorarán exclusivamente los méritos que posean los aspirantes hasta 31/01/2019, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. |
| Adjuntar documentación justificativa * | Subir un fichero Seleccionar Servicios Prestados Dermatología.pdf Eliminar |
| Camp | os de cumplimentación obligatoria. |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | × Cancelar |

Es importante tener en cuenta en lo relativo a los **"servicios prestados"**, que exclusivamente se pueden valorar los servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso que la fecha introducida sea superior a la fecha establecida, el sistema solo contabilizará el periodo determinado en la convocatoria.





5. Información ampliada sobre un mérito determinado

El formulario ofrece información ampliada, por apartado, en la que describe el mérito a valorar y su puntuación. Asimismo nos informa de la documentación justificativa de cada mérito, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

El modo de acceder a ella sería pulsando sobre el icono <u>"Añadir Mérito"</u>, así como dentro del mérito pulsando en el botón <u>"AMPLIAR</u> <u>INFORMACIÓN"</u>.

Presentación de méritos por registro telemático



DERMATOLOGÍA / TURNO DE ACCESO LIBRE

| SERVI | CIOS PRESTADOS | |
|-------|---|---------------|
| A1 | Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito |
| A2 | Guardias en la categoría/opción convocada, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito |
| A3 | Servicios prestados en fundaciones sanitarias públicas españolas en la misma categoría/opción convocada o equivalente | Añadir mérito |
| A4 | Servicios prestados mediante la relación laboral especial de residencia regulada actualmente en el Real Decreto 1146/2006 o sistema equivalente en la Unión Europea en la especialidad exigida en la convocatoria | Añadir mérito |
| A5 | Servicios prestados en distinta categoría, cuerpo u opción en España u otros países de la unión europea, siempre que se hubiera exigido el título de licenciado o graduado exigido para participar en la convocatoria | Añadir mérito |





A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

| | AMPLIAR INFORMACIÓN | | | |
|--|-------------------------|--|--|--|
| Opción * | DERMATOLOGÍA | | | |
| Centro de trabajo * | Seleccionar 💌 | | | |
| Tipo de contrato* | CONTRATO/NOMBRAMIENTO * | | | |
| Periodo* | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa | | | |
| Adjuntar documentación justificativa* | Seleccionar 💌 | | | |
| * Campos de cumplimentación obligatoria. | | | | |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | × Cancelar | | | |





Siguiendo con el ejemplo anterior, la ventana que se visualizaría de ayuda sería la siguiente:

A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

Mérito y valoración

OCULTAR INFORMACIÓN

Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría / opción convocada, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente para las Administraciones Públicas españolas o de los Estados miembros de la Unión Europea. 0,1444 puntos

Documentación justificativa

Certificado del Jefe de la Unidad que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo correspondiente, acompañado del informe de vida laboral expedido por el Instituto Nacional de Seguridad Social en el que figuren tales períodos.

Se valorarán de oficio, sin necesidad de que los interesados aporten documentación, los servicios prestados en el ámbito del Servicio Murciano de Salud y en el resto de la Administración Regional.

| Opción* | DERMATOLOGÍA | | | |
|--|-----------------------|------------|--|--|
| Centro de trabajo* | Seleccionar | | | |
| Tipo de contrato * | CONTRATO/NOMBRAMIENTO | * | | |
| Periodo* | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa | | | |
| Adjuntar documentación justificativa* | Seleccionar | * | | |
| * Campos de cumplimentación obligatoria. | | | | |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | | × Cancelar | | |

Una vez que hemos visualizado esta información, podremos minimizarla pulsando en el botón "OCULTAR INFORMACIÓN".



Baremación



6. Simular puntuación

La web también nos permite ver la puntuación que obtendríamos según los méritos que hemos introducido. Para ello pulsaremos en el botón <u>"Simular puntuación"</u>, situado en la parte inferior del formulario.



Un ejemplo que veríamos sería una tabla con la siguiente estructura:

| Mérito | Cantidad | Parcial | Puntos |
|---|--|-------------------------------------|--------|
| - FASE DE CONCURSO (Máx, 40 ptos) | | | 12,63 |
| ★ A - MERITOS PROFESIONALES (Más: 26 ptos) | | | 5,87 |
| → A2 - GUARDIAS EN LA CATEGORÍA/OPCIÓN CONVOCADA | | | 0,5 |
| - POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA EN LA CATEGORÍA/OPCIÓN CONVOCADA, CUERPO FUNCIONARIAL O CATEGORÍA LABORAL EQUIVALENTE, MEDIANTE NOMBRAMIENTO REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LA ATENCIÓN CONTINUADA EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. | | 0,4332 | |
| - POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA LOCALIZADA EN LA CATEGORÍA/OPCIÓN CONVOCADA, CUERPO FUNCIONARIAL O CATEGORÍA LABORAL EQUIVALENTE, MEDIANTE NOMBRAMIENTO REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LA ATENCIÓN CONTINUADA EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. | | | |
| A - POR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA. | 3 | 0,3033 | |
| A5 - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA) Y GUARDIAS CATEGORÍA, CUERPO U OPCIÓN EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO EL TÍTULO DE LCDO. O GRADUADO EN MEDICINA Y CO | REALIZADAS EN DIS IRUGÍA. | INTA | 4,0 |
| - POR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA). | | 3,8266 | |
| - POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA. | | 0,1444 | |
| - POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA LOCALIZADA. | | 0,0361 | |
| • A7 - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES) Y GUARDIAS REALIZADAS EN CATEGO DISTINTOS A LAS ANTERIORES EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXICIDO ALGUNO DE LOS TÍTULOS QUE, CONFORME A LO DISPU DE 4 DE OCTUBERE, POR EL QUE SE CONFICURAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, E CATEGORÍA DE CARÁCTER SANITARIO. | ORÍAS, CUERPOS U IESTO EN EL DECRE PERMITEN EL ACCES | OPCIONES TO 119/2002, O A UNA | 1,0 |
| - POR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES). | 24 | 1,0392 | |
| - POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA LOCALIZADA. | | | |
| ■ DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (Máx: 14 ptod) | | | 6,7 |
| | | | 0.6 |

La puntuación total de cada apartado, así como la puntuación que obtendríamos en la fase concurso quedará más resaltadas, en color negrita.





7. Presentar méritos

Una vez que hayamos anotado en el formulario todos los méritos valorables, por apartado:



Podremos descargar un documento en formato pdf de simulación de puntos, así como el documento de resguardo de presentación de los méritos valorados.

Presentación de méritos por registro telemático

| | —— | 🕢 | 3 | | |
|---|-------------------------------|-----------------|--------------------------------|--|--|
| | Seleccionar instancia | Aportar méritos | Descargar resguardo | | |
| | | | | | |
| Los datos | se han grabado correctamente. | | | | |
| Si desea imprimir un resguardo a modo de justificante para su uso particular , haga clic en el enlace que aparece más abajo. También puede descargar un informe de la simulación de puntos realizada. | | | | | |
| Recuerde que no debe presentar ninguno de estos documentos en registro administrativo. | | | | | |
| A CO | Descargar resguardo de p | presentación | Descargar simulación de puntos | | |
| | | | | | |
| | | Ir al inicio | | | |
| | | Información | | | |

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que sus datos personales serán incorporados a una actividad de tratamiento del que es responsable el Director General de RRHH del Servicio Murciano de Salud. La finalidad es la gestión de datos personales, profesionales, méritos académicos y profesionales de los aspirantes derivados de las ofertas públicas de empleo. La legitimación se basa en el consentimiento del interesado y en cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los destinatarios podrán ser Órganos del Estado, Comunidad Autónoma y Órganos Judiciales. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento, enviando solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, C/ CENTRAL, 7, EDIFICIO HABITAMIA - 30100 ESPINARDO (MURCIA). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra oágina web www.murciasalud es/oroteccion datos ^{CD}